

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2019

En la Ciudad de México, siendo las 14:03 horas del día 10 de abril de 2019, se reunió el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en el Aula 2 del Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares "Ing. Roberto Kobeh González", ubicada en Avenida 602 número 161, Colonia Zona Federal Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Alcaldía Venustiano Carranza, con el objeto de celebrar su Segunda Sesión Ordinaria del año 2019.

Asistieron como miembros propietarios: Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina, Encargado de la Coordinación de Planeación y Comunicación Corporativa, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité y el Lic. Juan Martín Ríos González, Encargado de la Coordinación de Archivos.

Asimismo, participó como Secretaria Técnica, la Lic. Liliana Díaz Castañeda.

Asistieron como miembros suplentes: Act. Agustín Díaz Fierros, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y el Lic. José Luis Ventura Mejía, Jefe de Área de Asesoría y Prevención, ambos en representación del Titular del Órgano Interno de Control.

Como invitados participaron: Mtro. Armando Mota Bravo, Gerente de Sistemas; Mtra. Teresa de la Torre Reyes, Jefa de Área "A" de Análisis de Factibilidad; Lic. Josué Villa Ramírez, Subcoordinador de Servicios Especializados Aeroportuarios; C. José Guadalupe Pérez Guerra; Subcoordinador de Servicios Especializados Aeroportuarios y la C. Maribel Cruz Montoya, Analista adscrita al Archivo de Concentración.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes a la sesión e indicó que conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones del Comité, son públicas. Por lo tanto, todos los comentarios vertidos durante la Sesión tendrían este carácter, una vez manifestado lo anterior, sometió a consideración la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación de las siguientes Actas:
 - Proyecto de Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de enero de 2019.
 - Proyecto de Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de enero de 2019.
 - Proyecto de Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de febrero de 2019.
 - Proyecto de Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 04 de marzo de 2019.
 - Proyecto de Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de marzo de 2019.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and several smaller ones.]



- Proyecto de Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de marzo de 2019
- 3. Seguimiento de Acuerdos.
 - a. Cumplidos
 - b. En trámite
- 4. Formatos Informe Anual INAI, Primer Trimestre 2019.
 - a. Aeropuertos y Servicios Auxiliares
 - b. Mandato para el pago de compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-SCTASA
- 5. Informe de la Coordinación de Archivos.
- 6. Acuerdos.
- 7. Asuntos Generales.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Una vez aprobada la Orden del Día, la Secretaría Técnica, manifestó que existía quórum legal necesario para sesionar, por ende los acuerdos que en esta sesión se adopten, se considerarán legalmente válidos, por lo que una vez efectuado el mismo, se procedió a dar inicio a la sesión pasando al siguiente punto de la Orden del Día.

- ### 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
- PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE 2019.
 - PROYECTO DE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2019.
 - PROYECTO DE ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2019.
 - PROYECTO DE ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 04 DE MARZO DE 2019.
 - PROYECTO DE ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2019.
 - PROYECTO DE ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019

En uso de la palabra, la Secretaría Técnica del Comité expresó que las actas fueron circuladas previamente, por lo cual, preguntó a los asistentes si tenían algún comentario al respecto.

Manifestando los miembros del Colegiado su conformidad, y no habiendo comentarios se procedió con el siguiente punto del orden del día.

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

✓ ACUERDOS CUMPLIDOS

Con relación al tercer punto del Orden del Día, la Lic. Liliana Díaz Castañeda, Secretaria Técnica informó a los miembros del Comité que a la fecha no se tenía ningún acuerdo en trámite.

Manifestando los miembros del Colegiado su conformidad, y no habiendo más comentarios al respecto, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

R

M. A. S.

A

G

B.

V. A.

2

4. FORMATOS INFORMES ANUAL INAI, PRIMER TRIMESTRE 2019.

- ✓ AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.
- ✓ MANDATO PARA EL PAGO DE COMPROMISOS DEL PABELLÓN AEROESPACIAL CFE-SCT-ASA.

Con relación al presente punto del Orden del Día, el Presidente del Colegiado, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina, informó a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VII del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se incluyeron en la carpeta los formatos del INAI para recabar la información necesaria para la elaboración del Informe Anual, correspondientes al primer trimestre de 2018, tanto de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, así como del sujeto obligado identificado como mandato para el pago de compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA.

Por lo anterior, preguntó a los miembros e invitados si tenían algún comentario u observación respecto a la información presentada en los formatos.

Al respecto, el Act. Agustín Díaz Fierros, señaló que se harían algunos comentarios por parte del Órgano Interno de Control, para lo cual, cedía la palabra al Licenciado José Luis Ventura Mejía.

El Lic. José Luis Ventura Mejía, indicó que en relación al punto relacionado con el mandato, por parte del Órgano Interno de Control se sugería informar al Colegiado sobre las acciones que se encuentran pendientes para concluir con el proceso de baja del asunto.

Esto en razón a que, con base en el soporte documental del punto en comento, se solicitó la baja de la clave del registro del mandato para el pago de compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al respecto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se comunicaba que dicha Secretaría con fundamento en lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, autorizó el 20 de diciembre de 2018, la baja del citado mandato, a través del sistema de transparencia de fideicomisos.

Entonces, el único punto que estaba pendiente, era conocer qué acción estaría pendiente para que ya quedara totalmente concluido al 100% la baja del mandato.

Al respecto, la Mtra. Teresa de la Torre Reyes solicitó el uso de la palabra y explicó, que a la fecha se mantenía el mismo estatus proporcionado en la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Colegiado, en la cual, se informó que se tenía confianza de poder dar por extinguido el asunto para efectos de transparencia, y hacerlo saber así en esta Segunda Sesión; no obstante, no se habían recibido las evidencias necesarias por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para tal efecto.

Precisó que el día lunes, personalmente estuvo en el Instituto, y preguntó qué pasaba con ese tema y, le explicaron que por razones de sobrecarga de trabajo, del propio Instituto, no han podido hacer la finalización total del tema, comentándole que a la brevedad se tendría el documento correspondiente, incluso esa semana o la siguiente.

B
R
M. B. J.
g
R.
[Signature]



De ser así, comentó que toda vez que se tenía la posibilidad todo el mes de abril, para la actualización del trimestre, de salir el dictamen en esos días, lo incluirían como finalizado, y ya no se tendría necesidad de informar en el siguiente trimestre.

No obstante, estaban en espera de que el INAI entregara la evidencia, de que lo ha eliminado del padrón de sujetos obligados; asimismo precisó que en términos legales el mandato estaba extinguido desde el año pasado, es decir 2018 y, contaban con toda la evidencia documental al respecto, lo único que ocurría era que el mandato continuaba vivo en el padrón de sujetos obligados y en tanto el INAI no diera evidencia de la baja correspondiente, la Unidad de Transparencia no podía cerrar el tema.

Sobre el particular, el Presidente del Comité solicitó a la Mtra. Teresa de la Torre Reyes, estar al pendiente con el INAI, para concluir a la brevedad posible el tema.

Manifestando los miembros del Colegiado su conformidad, y no habiendo más comentarios al respecto, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

5. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS.

Para el desahogo del punto 5 de la Orden del Día, el Presidente del Colegiado cedió el uso de la palabra al Lic. Juan Martín Ríos González, quien informó las acciones que se han llevado a cabo, por parte del área Coordinadora de Archivos.

En cuanto al Catálogo de Disposición Documental, expresó que con fecha 22 de enero de 2019, mediante oficio 132/CA/002/2019, se notificó al Archivo General de la Nación que el Catálogo de Disposición Documental continuaba vigente y, que no había sufrido ningún cambio, según dictamen de validación DV/08/18.

Por otra parte, señaló que mediante correo electrónico, y con el objeto de continuar con los avances en materia de organización de archivos, y particularmente en lo que respecta al archivo de concentración, mediante correo electrónico, de fecha 1° de febrero de 2019, se envió para registro el proyecto de solicitud de estudiantes de servicio social y estancia profesional a la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, en donde nuevamente esperaban verse favorecidos con un buen número de estudiantes.

Continuando, indicó que se elaboraron los Criterios para la Foliación de Expedientes en los archivos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares en el mes de enero de este año, y se elaboró la Guía para la Baja de los Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata, precisando que más que elaborar, era un proceso de actualización de la citada Guía, misma que ya estaba en la Normateca.

Asimismo, informó que se elaboró el Cronograma del Programa Anual de Desarrollo Archivístico, y con fecha 19 de marzo se exhortó a los responsables del archivo de trámite de Oficinas Generales, el cual, en este mes, se amplió también para Aeropuertos y Estaciones de Combustibles, a efecto de que tomaran el Curso Introducción a la Administración de Documentos y Archivos de los Sujetos Obligados del Sistema Nacional de Transparencia, en su modalidad en línea, con lo cual estamos tratando, de abatir los

R

R

G

R

h j 4

costos para el Organismo, respecto a la capacitación y, continuar con el proceso de capacitación de los sujetos obligados.

Precisando que con tales acciones se apertura la capacitación en Aeropuertos y estaciones de combustible, agregando que estaban empezando a recibir las constancias de capacitación.

Por otra parte, señaló que se brindó asesoría a las estaciones de Loreto, Ciudad Juárez, Oaxaca, Cancún, Mérida, Pachuca, Chihuahua, Tuxtla Gutiérrez, Lázaro Cárdenas, y a los aeropuertos de Ciudad del Carmen, Uruapan y Matamoros.

Respecto a oficinas generales, expresó que se había tenido comunicación con las siguientes Unidades Administrativas: Subdirección de Finanzas, Gerencia de Presupuestos, Proyectos Especiales, Protección Ambiental, Subdirección de Operaciones, Unidad de Transparencia, Gerencia de Mercadotecnia, Prosecretaría, Gerencia del CIASA, Gerencia de Contabilidad, Gerencia de Promoción y Administración de Activos Inmobiliarios, Gerencia de Infraestructura Informática, Gerencia de Licitaciones y la Subdirección de Planeación.

En relación a las transferencias documentales y en lo que concernía a los movimientos del acervo en los archivos de trámites, indicó que se formalizaron cinco transferencias, de acuerdo al calendario, correspondientes a la Dirección General, a la Coordinación de la Unidad de Servicios Corporativos, a la Subdirección de Operaciones y Servicios, a la Unidad de Transparencia y la Gerencia del Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Además, señaló que se tenían en proceso de formalización seis transferencias, referentes a Aeropuerto Internacional de Palenque, Lázaro Cárdenas, Tuxtla Gutiérrez, Cancún, Mérida y Ciudad de Carmen; precisando que ya se habían recibido las transferencias, mismas que estaban en proceso de validación de la información para verificar y formalizarlas, y por su parte, es decir, por parte de la Coordinación, tendrían durante el período informar al Comité de Transparencia lo conducente.

Al respecto, el Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina, agradeció el informe y avance presentado por la Coordinación de Archivos, preguntando a los asistentes si había algún comentario al respecto.

En uso de la palabra, la Mtra. Teresa de la Torre Reyes indicó que la Unidad de Transparencia recibió oficio signado por el Director de Asuntos Jurídicos, mediante el cual, su única observación para la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, versaba en sugerir a la Coordinación de Archivos, publicara en la Normateca de Aeropuertos y Servicios Auxiliares los documentos a los que hacía referencia en su oficio D132/CA/003/2019, a saber, la Guía para la Baja de los Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata y los Criterios para la Foliación de Expedientes en los Archivos de ASA.

Sobre el particular, el Lic. Juan Martín Ríos González informó que tal sugerencia se tenía contemplada, solo que formaba parte de un proceso que se tenía que someter al COMERI,

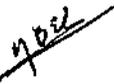
[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'R', 'G', 'H', and 'J']

a efecto de que dicho Colegiado lo autorizara y, en consecuencia, avalara su publicación, lo cual, ya estaba en proceso.

En relación, la Lic. Liliana Díaz Castañeda preguntó si se habían llevado otras gestiones para que las áreas dieran cumplimiento o se apegaran a las Guías; a lo cual, el Lic. Juan Martín Ríos González respondió afirmativamente, indicando que una acción fue la circulación de los documentos a través del portal creado al efecto y, la segunda, la constante comunicación con los enlaces.

Continuando, el licenciado José Luis Ventura Mejía expresó que en relación a ese punto referente a dar a conocer a todas las áreas los instrumentos citados, el Órgano Interno de Control consideraba muy importante dar a conocer, tanto al Colegiado, como a las áreas responsables, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico que se mencionó ya se había desarrollado, a fin de que se conozcan las actividades, los avances y los resultados del ejercicio 2019.

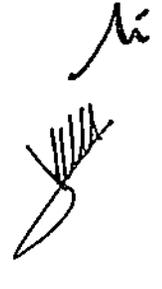
Luego entonces, dichas acciones estaría enfocadas a que el Colegiado y las unidades administrativas conozcan todo lo que se tiene programado para el ejercicio 2019. 

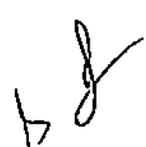
Por otra parte, reiteró que toda vez que se contaba con el Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro de Clasificación Archivística, recomendaba emprender y agilizar las acciones necesarias para llevar a cabo la liberación de los espacios del archivo, esto en consideración a que en el ejercicio 2018, no se cumplió con los indicadores comprometidos en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno. 

Finalmente, preguntó al Lic. Juan Martín Ríos González, Encargado de la Coordinación de Archivos si podía informar cuáles eran los avances derivados del contrato para la administración, valoración documental, expurgo, guarda y custodia del archivo de concentración de ASA y las acciones subsecuentes. 

En respuesta, el Lic. Juan Martín Ríos González expresó que en efecto, dichas acciones no habían sido incluidas en la carpeta de trabajo de la sesión, toda vez que, lamentablemente por parte de la autoridad, es decir, del Órgano Rector, a saber el Archivo General de la Nación, había existido una modificación a su calendario. 

Ejemplificó que la Coordinación a su cargo, originalmente durante los meses de marzo y abril, presentaban para baja las solicitudes, a efecto de que la autoridad dictaminara lo conducente; no obstante, dado el cambio de administración, se recorrió el Programa y ahora correspondía al Organismo, dentro del sector de desarrollo económico, inicia los trámites hasta el mes de octubre del presente año. 

Asimismo, agregó que prácticamente su área ya tiene preparadas las bajas para su ingreso, toda vez que no se tenía contemplado el cambio de calendario y, en aras, de concluir el asunto, estarían en negociaciones con el Archivo General de la Nación, para que, de ser posible, se pueda ingresar con antelación. 



No habiendo más comentario y en uso de la palabra, la Lic. Liliana Díaz Castañeda expresó de sí así se lo permita el Señor Presidente, pasaría al último punto del Orden del Día, a saber, los acuerdos.

6. ACUERDOS

Con relación al sexto punto de la Orden del Día, la Lic. Liliana Díaz Castañeda, Secretaria Técnica sometió a consideración de los miembros del Comité los siguientes acuerdos:

ACUERDO CT-10042019-01

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba y suscribe las siguientes actas:

- Proyecto de Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de enero de 2019
- Proyecto de Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de enero de 2019.
- Proyecto de Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de febrero de 2019.
- Proyecto de Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 04 de marzo de 2019.
- Proyecto de Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de marzo de 2019.
- Proyecto de Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de marzo de 2019.

ACUERDO CT-10042019-02

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares se da por enterado del seguimiento de acuerdos al mes de marzo de 2019.

ACUERDO CT-10042019-03

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba los informes correspondientes al primer trimestre de 2019 para los sujetos obligados:

- Aeropuertos y Servicios Auxiliares
- Mandato para el pago de compromisos del pabellón aeroespacial CFE-SCTASA

ACUERDO CT-10042019-04

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares se da por enterado del informe presentado por la Coordinación de Archivos.

No habiendo más comentarios, ni otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 14:25 horas, del 10 de abril de 2019.

R

Mesa

B

R.

J

9 7



FIRMAS:

Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina
Encargado de la Coordinación de
Planeación y Comunicación Corporativa,
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité

Act. Agustín Díaz Fierros
Titular del Área de Auditoría para
Desarrollo y mejora de la Gestión
Pública
Miembro Suplente

Lic. José Luis Ventura Mejía
Jefe de Área de Asesoría y Prevención en
representación del Titular del Órgano
Interno de Control

Lic. Juan Martín Ríos González
Coordinador de Archivos

Lic. Liliana Díaz Castañeda
Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia

De conformidad con lo previsto por los artículos 11 y 13 de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaria Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.

INVITADOS:

Mtro. Armando Mota Bravo
Gerente de Sistemas

Mtra. Teresa de la Torre Reyes
Jefa de Área "A" de Análisis de Factibilidad



Lic. Josué Villa Ramírez
Subcoordinador de Servicios
Especializados Aeroportuarios

G. José Guadalupe Pérez Guerra
Subcoordinador de Servicios Especializados
Aeroportuarios

Maribel Cruz Montoya
Analista adscrita al Archivo de
Concentración

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 10 de abril de 2019 (09/09).

2

3

4

5